



Gobernación  
de **Sucre**



**FONDO MIXTO**  
DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SUCRE

**Boletín de Prensa 004**

## INICIA LA RENOVACIÓN DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DE SUCRE 2025 - 2028

Sincelejo, [Abril 1 de 2025] - El Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de Sucre ha dado apertura oficial al proceso de renovación del Consejo Departamental de Cultura para el período 2025-2028, en cumplimiento de la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura). Durante el mes de abril, se desarrollará la selección de las 35 representaciones que conformarán este organismo clave para la participación y la gestión cultural en el departamento.

La gerente del Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de Sucre, Katia Lucía Romero Iriarte, destacó la importancia de este proceso: *"Hacemos una invitación a todos los sectores culturales del departamento para que se sumen a esta renovación del Consejo. Es un espacio clave para la participación ciudadana y el desarrollo de estrategias que impulsen nuestra identidad cultural y generen oportunidades para el sector"*.

El Consejo Departamental de Cultura de Sucre está integrado por representantes de distintos sectores artísticos y culturales, así como por actores sociales y territoriales. Su renovación permitirá fortalecer la gestión cultural, promover la articulación con las políticas públicas y velar por la correcta ejecución del presupuesto destinado a la cultura.

### Procedimiento y Transparencia

El proceso de selección de los nuevos consejeros se llevará a cabo a lo largo del mes de abril. Todas las etapas del proceso, incluyendo requisitos, fechas de postulación y metodología de elección, serán publicadas en la página web del Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de Sucre y en sus redes sociales. De esta manera, garantizamos un proceso transparente y participativo.

José Yamil Fernández, coordinador del fomento de la institución, responsable del proceso, enfatizó la importancia de este compromiso con la transparencia: *"Publicaremos toda la información del proceso en nuestros canales oficiales, asegurando que todos los interesados puedan acceder a los detalles y participar de manera activa"*.

### Sectores Convocados

El proceso de elección incluirá a representantes que son actores clave del ecosistema cultural del departamento de Sucre. Las 35 representaciones se conformarán de la siguiente manera:



Gobernación  
de **Sucre**



**FONDO MIXTO**  
DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SUCRE

### Por Razón de su Cargo

1. Secretaria Técnica - Gerente Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de Sucre.
2. Coordinadora Red de Bibliotecas.

### Por Designación

3. Delegada de la Gobernadora de Sucre.

### Por Elección

Se elegirán por dos modalidades: a través de consejos e instancias departamentales, y por convocatoria pública.

#### *Consejos e Instancias Departamentales*

4. Artes visuales y gráficas.
5. Representante Área de Música.
6. Representante sector de Cinematografía.
7. Representante del Consejo Departamental de Patrimonio.
8. Representante de personas y organizaciones en situación de discapacidad física, psíquica y sensorial.
9. Representante de los programas o plataformas de juventud de los municipios sucreños.
10. Representante de organizaciones de mujeres del departamento de Sucre.
11. Representante de las Asociaciones de Campesinos del departamento de Sucre - ANUC.
12. Representante de la Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado.
13. Representante de organizaciones de personas reincorporadas del conflicto armado.
14. Representante de las organizaciones de la comunidad LGBTQI+.
15. Representante Kumpanías Rom o Gitanos.
16. Representante de la Mesa Departamental de Niñez y Adolescencia.
17. Representante de los medios o espacios de comunicación ciudadanos, comunitarios, culturales o de interés público, incluyendo medios virtuales y digitales.
18. Representante de los Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras y Afrodescendientes.
19. Representante de las Comunidades Indígenas con asiento en el departamento.



Gobernación  
de **Sucre**



**FONDO MIXTO**  
DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SUCRE

### *Por Convocatoria Pública*

20. Representante de las organizaciones de pescadores artesanales de mar, ciénaga y río.
21. Representante del área de literatura y editoriales.
22. Representante área de Teatro.
23. Representante área de Circo.
24. Representante área de Danza.
25. Representante de portadores de saberes relacionados con la cultura culinaria.
26. Representante de portadores de la tradición oral y oralitura.
27. Representante del sector festivales y encuentros culturales de realización anual en el departamento.
28. Representante del sector del turismo cultural.
29. Representante del sector de la producción artesanal.
30. Representante subregión Montes de María.
31. Representante subregión Mojana.
32. Representante subregión Sabana.
33. Representante subregión Golfo de Morrosquillo.
34. Representante subregión San Jorge.
35. Representante de los responsables de cultura de los municipios.

Los 35 consejeros elegidos trabajarán de la mano con las autoridades culturales para fortalecer la agenda del sector en Sucre, impulsando iniciativas que promuevan la diversidad y el acceso a la cultura.

### **Proceso de Participación**

Las convocatorias para la elección de los representantes estarán abiertas en las próximas semanas. Las personas interesadas podrán postularse a través de los mecanismos establecidos por el Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de Sucre, garantizando un proceso participativo y transparente.

Para mayor información sobre el proceso de renovación del Consejo Departamental de Cultura, los interesados pueden consultar la página web oficial del Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de Sucre, [www.fondomixtodesucre.org](http://www.fondomixtodesucre.org), escribir al correo [fomentoregional@fondomixtodesucre.org](mailto:fomentoregional@fondomixtodesucre.org) o seguir las redes sociales oficiales.